

Turia a favor de don José María de Belda y González-Madroño, por fallecimiento de su padre, don Fernando de Belda y de Egula.

Lo que comunico a V. E.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 22 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**11971** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Diego Villalón Bravo la sucesión en el título de Marqués de Pilares.

Don Diego Villalón Bravo, debidamente representado por su madre, doña María Cruz Bravo Asenjo, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Pilares, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco Villalón y Villalón Daoiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**11972** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jaime Dezcallar Machimbarrena la sucesión en el título de Marqués del Palmar.

Don Jaime Dezcallar Machimbarrena ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Palmar, vacante por fallecimiento de su padre, don Jorge Dezcallar y Moysi lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**11973** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Juan Bautista Orlandis-Habsburgo y Villalonga y don Jorge Truyols y Dezcallar en el expediente de sucesión del título de Conde de Montenegro.

Don Juan Bautista Orlandis-Habsburgo y Villalonga y don Jorge Truyols y Dezcallar han solicitado la sucesión en el título de Conde de Montenegro, vacante por fallecimiento de don Lorenzo de Spuig y Sastre, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**11974** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Juan Bautista Orlandis-Habsburgo Villalonga y don Jorge Truyols y Dezcallar en el expediente de sucesión del título de Conde de Montoro.

Don Juan Bautista Orlandis-Habsburgo Villalonga y don Jorge Truyols y Dezcallar ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Montoro, vacante por el fallecimiento de don Lorenzo de Spuig y Sastre, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**11975** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Diego del Alcázar y Caro la rehabilitación en el título de Marqués de Casalgerardo.

Don Diego del Alcázar y Caro ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Casalgerardo, concedido a don José Luchesse y Loportó en 1 de agosto de 1682, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**11976** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a doña María de Tena y de Enderica, a doña Adelaida de León y Enderica y a don Manuel Chaves Rubio en el expediente de rehabilitación del título de Marqués del Espinal.

Doña María de Tena y de Enderica, doña Adelaida de León y Enderica y don Manuel Chaves Rubio han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués del Espinal, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**11977** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael Castellano y Barón la sucesión por cesión en el título de Conde de Trastámara.

Don Rafael Castellano y Barón ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Trastámara por cesión de su madre, doña María de la Blanca Barón y Osorio de Moscoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 23 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

**11978** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Mariano Fontecilla Lira y a don Carlos Alberto Gaztúa Calvo en el expediente de sucesión por cesión del título de Marqués de Montepío.

Don Mariano Fontecilla Lira solicitó la sucesión en el título de Marqués de Montepío por cesión de su abuelo don Mariano Fontecilla Varas, a la que se opuso don Carlos Alberto Gaztúa Calvo, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de esta publicación, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 23 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**11979** ORDEN de 10 de mayo de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 2 de abril de 1974, en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por don Agustín Porto Regueras y 26 más.

Excmo. Sr.: En los recursos contencioso-administrativos seguidos en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante don Agustín Porto Regueras, don Ramón Garruta Ruiz, don Joaquín Castellanos Fernández, don José María Sáez Martínez, don Juan Pérez Martínez, don Manuel Fernández Díaz, don Juan Holgado Hernández, don Miguel Galvo Lisboa, don Valeriano Baltasar de la Iglesia, don Bartolomé Bover Vaquer, don José Saavedra Varela, don Diego Ponce Pérez, don Longinos Gómez Martín, don Luis Cano Cano, don Elpidio Niño Jiménez, don José Murjel Nacarino, don Melitón Lázaro Lázaro, don Antonio Ramos Correa, don Alejandro Asesio Orús, don José Borrego Reyes, don Agapito Correa Cantero, don Alfonso Fernández Díaz, don Juan Díaz Valentín, don José Ibáñez López, don José Martínez Díaz, don José Álvarez Fernández, don Angel González Corral y don Francisco Rodríguez Pérez, representados por el Procurador don Antonio Rueda Baurista, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército que les denegó el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de Tenientes, se ha dictado sentencia con fecha 2 de abril de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos inadmisibles el recurso contencioso-administrativo formulado por los Suboficiales que se expresan en el encabezamiento de esta sentencia, en relación con la Orden del Ministerio del Ejército de 1 de agosto de 1971 y resoluciones del mismo Departamento sobre su ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de Teniente; y